

Refinería La Pampilla S.A.A.
Carretera a Ventanilla
km. 25
C. Postal 10245 Lima 1
Perú
www.refinerialapampilla.com
inversoresrelapasa@repsol.com



Lima, 02 de abril de 2020

Señores

Silvia Olivera Beramendi

Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores. -

Atn.- Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Junta Obligatoria Anual de Accionistas

Me dirijo a usted con relación a su Circular N° EMI-198/2020, mediante la cual solicitan se informe sobre la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la sociedad, por la cual se informa que, como es de conocimiento público y en mérito a la Declaratoria del Estado de Emergencia y aislamiento social dispuesto mediante D.S. N° 044-2020-PCM promulgado por el gobierno, nos vimos imposibilitados de realizar la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Sociedad que había sido oportunamente convocada para el día 24 de marzo en primera convocatoria y el 30 de marzo en segunda convocatoria, ambas fechas incluidas en el estado de Emergencia declarado

En virtud de lo informado, una vez levantada la medida decretada por el Gobierno, se procederá a realizar una nueva convocatoria para la realización de la misma conforme a ley.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Manuel Rodríguez Fernández
Representante Bursátil